

Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario

El Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario será inicialmente financiado a través de una operación de crédito multifase del Banco Interamericano de Desarrollo en favor del Sector Turismo del país por la suma de hasta US \$15'000,000. Esta operación está compuesta por una Primera Fase que abarcará la zona de frontera sur (las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago) y Fases subsiguientes para el resto del país.



Para la puesta en marcha de esta operación se requiere de una etapa previa de diseño y preparación, que no solamente sustente y justifique la inversión ante los organismos de cooperación internacional y las instancias locales de aprobación y control, sino que además, permita al Ministerio de Turismo el planificar y presupuestar el detalle de las actividades a ejecutarse a futuro como parte de la operación.

De acuerdo a esto, para el diseño de la operación, se ha previsto terminar en el año 2006, la realización tanto de los Estudios de Factibilidad del Turismo de Naturaleza y Comunitario en la zona sur del Ecuador, como la preparación de otros insumos requeridos para el diseño de la operación multifase y su correspondiente aprobación en las instancias pertinentes.

Se prevé que el Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario a nivel nacional, el mismo que ejecutará las actividades enmarcadas en el PLANDETUR 2020, inicie su ejecución en el año 2007.

Para el Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario, paralelamente se tramita el complemento de recursos no reembolsables de otras fuentes de cooperación internacional, inicialmente GEF y FOMIN, con montos de financiamiento que superarían los valores de la operación multifase en su planteamiento inicial.



JGI v_2006-06-24